

La Dirección no responde de los artículos que se publiquen en sección neutral y sólo dará la firma responsable cuando lo exijan, los Tribunales.

Artículos de interés general, a juicio de la Dirección, se publicarán gratis.

No se devuelven los originales.

# LA UNION

OFICINAS:

DIRECCIÓN Y ADMINISTRACIÓN  
Calle 19, Norte, Número 228  
Apartado de Correo: N° 49  
Dirección telegráfica: Unión  
PRECIOS:  
Suscripción mensual 0-50  
Avisos y comunicados  
á precios convencionales.

PERIODICO BISEMANAL

ORGANO DE "LA UNION DEMOCRATA"

Año I

San José, Costa Rica, domingo 13 de Noviembre de 1904.

Número 47

## "LA UNION"

DIRECTOR,

CARLOS M. JIMÉNEZ.

### A LOS AGENTES

Cuando no reciban el periódico á su debido tiempo, sírvanse avisar por telégrafo á esta administración, la cual reconocerá el valor de los telegramas.

### CARTA PASTORAL

NOS EL DR. DON JUAN GASPAR STORK POR LA GRACIA DE DIOS Y DE LA SANTA SEDE APOSTÓLICA OBISPO DE SAN JOSÉ DE COSTA RICA

Al Venerable Cabildo, Clero y fieles de nuestra Diócesis.

Salud, paz y bendición en  
Nuestro Señor Jesucristo.

[Concluye.]

Por esto, venerables hermanos y amadísimos hijos, aprovechemos el precioso tiempo del santo Jubileo, que el Sumo Pontífice nos ha concedido, para purificar más y más nuestras almas, para imitar más de cerca las virtudes de María y para hacernos más dignos hijos de Ella.

Ya pasaron dos de los tres meses concedidos para ganar las gracias del Jubileo. Pero nos parece, que hasta ahora poco entusiasmo se ha sentido entre los fieles. Repare, pues, el mes de noviembre la negligencia pasada. Que no quede uno solo, sin haber ganado este beneficio espiritual, dando así prueba de amor sincero á nuestra excelsa Madre del Cielo. Y para que se haga todo con más fruto y verdadero provecho de vuestras almas, queremos indicar otra vez las condiciones del Jubileo preparatorio á la fiesta de la Inmaculada.

I. Dispone el Padre Santo que el Jubileo dure exactamente tres meses, ya seguidos, ya alternados, dejando al arbitrio de los Ordinarios el designarlos. Tiempo hábil para ganar el Jubileo en nuestra Diócesis señalado por la Circular del Muy Ilustre señor Vicario Capitalar el 1° de mayo de 1904, fueron los meses de junio, agosto junto con el de noviembre venidero;

nos queda todavía el mes de noviembre. Determinamos que el último mes del Jubileo corra desde el 9 de noviembre hasta el 8 de diciembre inclusive.

II. Las prácticas que Pío X impone á los fieles para ganar la gracia del Jubileo son las siguientes:

1° Visitar tres veces la Iglesia Catedral y, fuera de San José la parroquial, y, donde no la hubiere, la iglesia del lugar.

2° Orar fervorosamente, en estas visitas, por las necesidades de la Iglesia y del Estado, por la paz y concordia entre los príncipes cristianos, por la extirpación de las herejías, por la conversión de los infieles y pecadores, y por las demás intenciones del Sumo Pontífice.

3° Ayunar una vez, con abstinencia de carne, pero permitimos el uso de huevos y lacticios. (1)

4° Recibir los sacramentos de la Penitencia y de la Eucaristía, con el fin de ganar el Jubileo. El orden de las obras no está determinado; pero conviene que la última sea la Santa Comunión.

III Los confesores aprobados por el Ordinario, tienen la facultad de conmutar las dichas obras en otras de piedad, en favor de todas aquellas personas que no puedan cumplirlas sin excluir á los mismos regulares de uno y otro sexo; pueden también dispensar a los niños, que aún no hubieren hecho su primera comunión de la recepción de este sacramento.

IV. Esta indulgencia del Jubileo solo se puede ganar, una vez, pero es aplicable por las almas del Purgatorio.

Exhortamos, pues, á nuestros Colaboradores en la Viña del Señor, que hagan pruebas de su celo sacerdotal, que exciten á los fieles por instrucciones y santas ceremonias á la reforma interior durante el último mes del Jubileo; que muestren á los indiferentes é ignorantes el único camino que conduce á la vida.

Tenemos viva fe, dice el Sumo Pontífice, de que mediante

(1) Cfr. Resp. S. Penitent. d. 23 Martii 1904.

las gracias extraordinarias de este Jubileo, concedido por Nos bajo los auspicios de la Virgen Inmaculada, muchos que se han separado miserablemente de Jesucristo volverán á El y que reflorearán en el pueblo cristiano el amor á las virtudes y el fervor en la piedad.

Seguramente, dice más tarde Pío X, *atravesamos una época funesta y tenemos derecho á quejarnos con el profeta: "No hay verdad, ni misericordia, ni conocimiento de Dios en la tierra. Maldiciones y mentiras y homicidios y hurtos han llenado la tierra."* (1).

Por María llegará otra vez el mundo á Jesucristo, al Rey de la paz y de todas las perfecciones. Procuremos hacer lo que más gusta á la Inmaculada: seamos amigos de la verdad sobrenatural y amantes de todas las virtudes.

Abstengámonos de toda diversión en que corra riesgo la honestidad; declaremos la guerra al despilfarro y las demasías de lujo, que arruina el bienestar de las familias y por ende de todo el país. Estudiemos nuestra santa religión y sus preceptos sobrenaturales; recibamos los santos sacramentos, remedio y alimento de nuestras almas.

Así preparados, presentémosnos al redentor del trono de María el ocho de diciembre, para que Ella reconozca en nosotros á sus verdaderos hijos, y nos conceda con efusión sus bendiciones maternales.

Deseando, pues, venerables hermanos y amadísimos hijos, que en toda nuestra Diócesis se hagan solemnes festividades para conmemorar el quincuagésimo aniversario de la proclamación del dogma de la Concepción Inmaculada de la Santísima Virgen María, y conseguir así un aumento de verdadera devoción y de tierno amor á nuestra excelsa Madre, dispensemos, después de haber oído el parecer del Venerable Cabildo de la Santa Iglesia Catedral:

1° Que por este año sere-

(1) Cs. IV. 1, 2.

concentren en la Santa Iglesia Catedral todas las funciones que en honor de la Purísima deberían celebrarse en las diferentes iglesias de esta capital.

(2°) Que en nuestra Iglesia Catedral se prepare la fiesta de la Inmaculada por una novena en honor de la Virgen concebida sin mancha original desde el 29 del mes de noviembre hasta el 7 de diciembre. Esta se celebrará á las 6 p. m. con exposición del Santísimo durante el Santo Rosario. Los tres últimos días de la Novena se harán en forma de solemne Triduo con exposición del Santísimo que tendrá lugar desde las seis de la mañana de cada día hasta las 7 de la noche; debiendo haber misa cantada cada uno de los días del Triduo á la hora de la exposición (esta misa puede ser la misa votiva de la Inmaculada, S. R. C. 22 de junio de 1904), cuyos gastos serán de cuenta de la cofradía del Santísimo. Las misas solemnes del Triduo serán á las siete y media de la mañana. Conviene que durante estos tres días las hijas de María se encarguen de mandar sus diputaciones para la adoración del Santísimo Sacramento hora por hora.

(3°) Que se celebren solemnes Vísperas pontificales el 7 á las 3 p. m. y que en la fiesta del 8 se celebre la misa pontifical á las 9 a. m., durante la cual se pronunciará el Panegírico de la Inmaculada. A las 6 p. m. habrá sermón, *Te Deum* durante la procesión con el Santísimo y bendición.

Deseamos que las hijas de María de las diferentes congregaciones de la capital asistan en cuerpo, á los ejercicios de la Novena y principalmente á los oficios del 8 de diciembre en honor de su Santísima Madre la Inmaculada.

(4°) Que se concluyan los ejercicios piadosos en honor de María Inmaculada el 9 de diciembre con una misa de *Requiem*, que aplicaremos por el alma del gran Pontífice de la Inmaculada, Pío IX, y la del Papa del Rosario, León XIII. Cantaremos esta misa á las 8 y media a. m.



(5º) Que se comisione á los Muy Ilustres señores Capitulares Salazar y Zúñiga para excitar en la Catedral á las personas de buena voluntad, que ayuden ya con sus limosnas, ya con su trabajo, para la ornamentación de la Catedral, y los gastos que puedan ocasionar las diferentes funciones santas. Estos señores colectarán limosnas á la hora de la misa conventual en los domingos 20 y 27 de noviembre, lo que se anunciará en los dos domingos anteriores.

(6º) Que aprobamos el nombramiento hecho por el Venerable Cabildo, comisionando al Muy Ilustre señor Canónigo Penitenciario para tomar todas las disposiciones para la ornamentación de la Catedral y de todo lo relativo á la fiesta.

(7º) Que en cada una de las Parroquias de nuestra Diócesis, fuera de San José, se prepare también la fiesta por un Novenario ó á lo menos un Triduo. Puede seguirse igualmente la regla que hemos determinado para nuestra Iglesia Catedral. Deseamos, además, que se cante la misa de *Requiem* por el alma de los grandes Pontífices de María el primer día libre después de la fiesta. Los gastos ocasionados por estas diferentes funciones correrán á cuenta de las cofradías de la Parroquia, si los señores Caras no prefieren dirigirse á la caridad y devoción de los fieles.

Publíquese en la forma acostumbrada.

Dada en nuestro Palacio Episcopal de San José de Costa Rica, el día 24 de octubre del año del Señor mil novecientos cuatro.

✠ JUAN GASPAR.

Obispo de San José de Costa Rica

Por mandado de Su Señoría Ilustrísima y Reverendísima,

TRINIDAD DE J. ARAYA,  
Secretario de Cámara.

## Francia y el Vaticano

*Juicio del Catedrático de Derecho Internacional de Madrid don Joaquín F. Prida.*

La cuestión religiosa, promovida y envenenada en Francia por obra de los radicales y socialistas que tienen bajo su tutela al Gobierno de M. Combes, ha entrado recientemente en una nueva fase, de gravedad notoria, que acusa un paso más en la realización del programa trazado por el *bloque* de las izquierdas, dueño de la nación vecina.

Después de la persecución de las asociaciones religiosas y de la retirada del Embajador francés cerca del Vaticano, se ha llegado ya á la ruptura de relaciones di-

plomáticas entre Francia y la Santa Sede, y se espera que sucesiva y rápidamente haya de llegarse á la denuncia del Concordato, á la supresión del presupuesto de cultos, á la separación entre la Iglesia y el Estado, y, por fin, á la destrucción total del espíritu religioso en el pueblo que se decía hijo primogénito de la Iglesia, y cuyos reyes ostentaron durante siglos el título de cristianísimos.

Ni la defensa de las instituciones republicanas, á quienes nadie seriamente amenaza; ni el bien público, comprometido á todas horas por las violencias gubernamentales; ni la opinión del país, no representada por la minoría que le oprime; ni la libertad, desatentada y quebrantada por quienes debían protegerla, justifican la desatentada conducta del Gobierno de M. Combes; conducta cuyo secreto todo, si secreto puede llamarse, está reducido á dos exigencias primordiales: la exigencia de los partidos extremos, irreconciliables enemigos de las creencias religiosas, que estorban la realización de sus planes, y la exigencia propia de una situación política que quiere vivir á toda costa y comprende que le es imposible prolongar la vida si no satisface y halaga en todo instante las pasiones y los odios sectarios de la insegura alianza, que es, á un mismo tiempo, para ella, punto de apoyo y fuerza propulsora.

No hay que buscar, pues, si de buena fe se procede, la razón de los persecuciones dirigidas contra las congregaciones religiosas, en el supuesto peligro que éstas ofrezcan para la causa de la República; ni la retirada del Embajador francés en Roma, ni la ruptura de relaciones con el Vaticano, han de explicarse por la conducta de Pío X, conciliadora y prudente hasta el extremo, como conciliadora y prudente fué, en casos análogos, la conducta de León XIII. Solamente los obcecados ó los cándidos pueden prestar benévola acogida á hipótesis y explicaciones semejantes porque ningún hombre de sano juicio tiene ya derecho á dudar de que el conflicto existente entre el Gobierno francés y el Papa nace tan sólo de la voluntad del primero, decidido á sacrificar, en aras de la existencia propia, la paz religiosa del país y los últimos restos de armonía exterior entre la Iglesia y el Estado.

El desarrollo del incidente diplomático que sirvió de pretexto para retirar al Embajador francés cerca del Vaticano acredita sobradamente, como se procuró mostrar en una de nuestras anteriores *Crónicas*, la verdad de las observaciones que preceden; pero por si no fuera bastante lo que entonces se advirtió y dijo, las circunstancias en que se ha verificado últimamente la completa ruptura de relaciones diplomáticas entre Francia y la Santa Sede completan la prueba hasta lo innecesario.

La ocasión de la ruptura hubieron de proporcionarla dos prelados franceses, rebeldes á la autoridad pontificia. Monseñor Geay, Obispo de Laval, y Monseñor Le Nordez, Obispo de Dijon.

Contra el primero de ellos, se habían formulado desde 1899 graves acusaciones, que León XIII sometió á examen de la Congregación del Santo Oficio, y en vista de ellas, en vez de seguir desde luego el procedimiento prescrito para tales casos por los cánones, el deseo de evitar escándalos y de aborrazar al Obispo acusado una humillación dolorosa, hizo que, de orden pontificia, se invitara al prelado de Laval á dimitir su cargo, dimisión que firmó en carta fecha el día 2 de febrero del año 1900.

A esta carta, sin embargo, siguieron otras, en las cuales, arrepentido acaso de su primera decisión el prelado dimisionario, sostuvo que era condicional su renuncia, y que todo lo que estaba dispuesto á consentir era la traslación desde la diócesis de Laval á otra cualquiera de las sillas episcopales de Francia.

Del tiempo transcurrido entre la primera y las siguientes cartas dirigidas á Roma por monseñor Geay, nace uno de los datos más importantes para juzgar de la corrección, de la prudencia y del espíritu de concordia con que procedió la Santa Sede en todo el curso del penoso incidente que precedió á la ruptura de relaciones. Pudo el Papa, al día siguiente de recibir la dimisión del Obispo de Laval, aceptarla, sin dar tiempo para que fuese retirada ó modificada sustancialmente por inesperadas condiciones. Parecía natural que así lo hiciese, dada la índole de los motivos que habían obligado á invitar á monseñor Geay á que renunciase el cargo y dimisión de su diócesis, y no obstante, lejos de incurrir en ningún apresuramiento, la Santa Sede dejó pasar días y días, que sirvieron al prelado dimisionario para cambiar de actitud y agravar el conflicto.

La causa de esta inacción temporal de Roma en asunto que por su propia naturaleza exigía actividad continua, no pudo ser otra que el deseo de marchar de acuerdo con el Gobierno francés desde el instante en que el Concordato parecía exigir la inteligencia entre ambas potestades.

Con Concordato ó sin él, en Francia ó fuera de ella, no puede discutirse al Papa el derecho de aconsejar á un Obispo, que ha jurado obedecerle y que recibe de él la jurisdicción mediante la institución canónica, la renuncia espontánea de una diócesis, donde, "por razones de orden exclusivamente eclesiástico y totalmente extrañas á las cuestiones políticas que en Francia se debaten", resulta más bien elemento perturbador de las conciencias que pastor de las almas. Pero cuando el ejercicio del derecho de aconsejar, indiscutible desde todo punto de vista, había de pasarse á la aceptación de la renuncia de un cargo conferido por el acuerdo del Estado y la Iglesia, el Papa no quiso ya proceder por sí sólo, y estimó llegado el momento de tratar de entenderse con el Gobierno francés. Así lo dice expresamente la carta dirigida en 10 de junio último por el Cardenal Secretario de Estado al Nuncio de la Santa Sede en París, monseñor Lorenzelli;

carta leída y entregada á M. Delcassé, que nada tuvo que replicar á las explicaciones en ella contenidas; carta que constituye el más importante de los documentos diplomáticos que ilustran la cuestión debatida; y carta, sin embargo, que el Gobierno de M. Combes ha excluido, por fútiles pretextos, de la publicidad concedida á otros documentos, mucho menos interesantes, en el *Diario Oficial* de la República francesa.

Dada ocasión, por las dilaciones conciliatorias de Roma, á que el prelado de Laval modificase esencialmente su renuncia, fué preciso insistir, primero, en que produjera los primitivos términos de aquélla, y hubo que proseguir después, dada la ineficacia de esas gestiones, el procedimiento canónico, llamando á Roma á monseñor Geay, para que respondiese ante la Congregación del Santo Oficio de los cargos que contra él se formulaban.

Tampoco en este último punto exigía el Concordato que la Santa Sede procediera de acuerdo con el poder civil. Procesar canónicamente á un Obispo, citarle para comparecer en Roma á dar cuenta de su conducta, ó aconsejarle la renuncia de su diócesis, son derechos que en ninguno de los diez y siete artículos del Concordato de 1801 ha renunciado ni podido renunciar el Papa, so pena de entenderse que la intervención del Gobierno francés en los nombramientos episcopales pone á los elegidos fuera de la jurisdicción pontificia y; por tanto, fuera de la Iglesia, en cuya jerarquía ocupan puesto tan elevado.

Todo lo que el Gobierno de M. Combes, confidente y patrono de monseñor Geay, podía pedir, dentro de las disposiciones concordadas, era que no se llegase á decretar la deposición como pena, ni se aceptara en otro caso la renuncia pedida, sin participárselo y entenderse con él para proceder de común acuerdo. Pero no era el acuerdo, sino la discordia, lo que el Gobierno francés perseguía; y para que la discordia fuese inevitable, necesitaba pedir y pidió que se tuviesen por no dictadas las órdenes de Roma; que monseñor Geay permaneciera en su puesto y no saliese de su diócesis para justificarse ante los Tribunales pontificios; que, en una palabra, abandonara el Papa derechos y deberes inseparables de su misión y pusiese su autoridad á los pies de un Gobierno tan respetuoso con las órdenes de M. Jaurés, como desconsiderado con el Jefe del Catolicismo.

[Concluirá.]

## MUERTE CRISTIANA DE PASTEUR

En relación con nuestro editorial del número anterior, tenemos el gusto de consignar los más completos y exactos detalles relativos á la muerte del ilustre sabio:

"En la tarde del viernes 27 de setiembre el señor Cura de Garches fué llamado al lado de Monsieur Pasteur cuyo estado era cada vez más alarmante.

Ya, en el mes de abril anterior, época de las fiestas pascuales—y



ese detalle ha sido dado por la misma Mme. Pasteur—Monsieur Pasteur había cumplido con su deber de cristiano, purificando su conciencia y recibiendo el pan eucarístico.

El Padre Richard fué pues introducido en el cuarto del enfermo, verdadera celda monástica. Mientras él hacía la extremaunción, Monsieur Pasteur movía sus manos en un gesto de oración, mostrando con ello que se unía al rito del sacramento.

Algunas horas después llegaba el R. P. Boulanger, confesor del sabio, el cual lo reconoció y contestó aún netamente á sus preguntas, "sí, Padre mío."

El sábado en la tarde, como á las cinco, esa alma hermosa robustecida por la fuerza de los sacramentos y que se había salvado de las malsanas é impías exaltaciones del orgullo, emprendió su vuelo hacia Dios."

Detalle elocuente: al día siguiente, Mme. Pasteur, con toda su familia asistía como de costumbre á la misa de las ocho en la Iglesia de Garches.

Otro rasgo de Monsieur Pasteur: En uno de sus últimos años, el primero de enero, Monsieur Pasteur recibía en su casa el homenaje de todas las celebridades científicas; Mme. Pasteur aparece con un telegrama abierto en la mano

"Es, dice ella, el Santo Padre que te envía su bendición para el año que comienza."

Inmediatamente el gran sabio suspendió toda conversación; su fisonomía tomó una expresión de enternecimiento y dos lágrimas cayeron sobre el papel que tenía en sus manos.



## IMPRESIONES DE LA GUERRA

Comencemos por descubrirnos ante la conmovedora figura de la generala Stoessel, herida en el último combate de Puerto Arturo.

Pudo salir de la plaza cuando permitieron los japoneses á las personas que no combatían atravesar las líneas del asedio, y no quiso, no solamente por seguir la suerte de su esposo, sino porque tenían allí otra misión que cumplir. La de estar al frente de las ambulancias con un puñado de heroicas mujeres, mártires de la caridad.

Cruel, dura, es la guerra; pero ¡cómo sublima los espíritus, haciendo que salgan á luz en todo su esplendor las más nobles virtudes!

¡Y cómo se temple así el ánimo de los pueblos y de las razas, haciéndoles después aplicar la energía que así obtienen á su propia renovación y mejoramiento!

Ley terrible, pero inexorable, á la que en vano intentarán sustraer á la Humanidad algunos filántropos, más sentimentales que conocedores de la vida.

Saludemos, pues, á la valerosa compañera del bravo Stoessel, digna de él, y con ella á las demás rusas que comparten los peligros de la guerra para llevar consuelos y curación á los heridos y ejérculos de abnegación á los sanos

El asedio se estrecha; algunas obras más de la defensa han caído en poder del sitiador. ¿Cuándo terminará esto? Para predecirlo sería necesario saber, siquiera aproximadamente, los elementos con que cuentan los defensores de la plaza y el estado y situación de las fortificaciones, pues en cuanto á su ánimo prueba han dado ya unos y otros de que no se puede llegar á *tessitura* más heroica.

*Del Heraldo de Madrid*

## ECOS

### DE HEREDIA

El turno que se verificó el domingo próximo pasado, á favor de la Junta de Caridad de esta ciudad, produjo la cantidad de 603 colones, según datos que se nos han suministrado.

Un tanto quebrantado de salud se halla nuestro digno y virtuoso cura Valenciano; quiera Dios mejorarlo pronto.

Dada la actividad del parquero don Nicolás Rodríguez, nuestro Parque Central está quedando cual otro paraíso Terrenal. ¡Bravo, Colachito! adelante con la obra emprendida para embellecer nuestro jardín, tan abandonado por tanto tiempo.

El 26 de los corrientes contraerá matrimonio la virtuosa señorita Ester Valenciano con el honrado caballero don Mercedes Salas; muchas felicidades en el nuevo estado, nos apresuramos á desear á los futuros esposos.

Los trabajos del Salón de Catecismo marchan viento en popa, pues ese es el monumento que esta católica ciudad erigirá en honor de su patrona la Virgen María, en el cincuenta aniversario de la proclamación del dogma de su Inmaculada Concepción.

*Corresponsal.*

Noviembre de 1904.

## GACETILLAS

### Resumen

El cable del viernes anuncia que en la lucha electoral por la Presidencia de los E. E. U. U. se recibieron el día 8 de los corrientes, 14 300,000 votos de los cuales 7.800,000 fueron para Roosevelt, 6.500,000 p<sup>a</sup> Parker

Consignamos con angustia este triunfo que acortará indudablemente la existencia de las pequeñas entidades políticas de América.

### Felicitación

Muy cordial presentamos á nuestro amigo don Nicolás Hernández y á su estimable señora por la llegada á su hogar de un precioso niño.

### A nuestros colegas

Las Noticias y La República que con tanto interés como inexactitud anuncian la desaparición de esta hoja, manifestamos que *para nosotros* unas resmas de papel compradas ó vendidas

no pueden constituir síntomas de enfermedad mortal.

Y como prueba de la intensidad de su vida "La Unión" pronto visitará diariamente á sus amigos.

### A la distinguida familia

De don Felix Bonilla Carrillo damos el pésame por la muerte de su digno Jefe.

### Bodas

Nuestro estimado amigo don Alejandro Salazar unirá para siempre su suerte el 20 de los corrientes con la de su virtuosísima novia Nelly Herrera.

Así lo dice una alegre participación.

Adelantándonos, ofrecemos nuestros votos de felicidad al simpático matrimonio.

### Las alcancías

Que el Banco de Costa Rica había alistado para el ensayo de su Sección de Ahorros se han agotado completamente. Se han pedido más alcancías en vista del entusiasmo del público. La nueva institución ha dado, pues, un halagüeño resultado inmediato: los bienes que en el futuro originará compensarán sobradamente á sus generosos autores.

### Periodística

Los señores don Roberto Brenes Mesén y don José María Zedón han comprado el taller de "Las Noticias" y pronto sacarán un nuevo diario que se llamará *La Aurora*.

### Liceo de Costa Rica

Uno de los diarios de la capital ha denunciado graves desórdenes. El cambio de Director provocó una situación de indisciplina que habla mal del primer plantel de enseñanza nacional. Por otra parte, hace tiempos se viene sintiendo un malestar profundo y un desacuerdo evidente entre los señores profesores de ese establecimiento.

Las discusiones por la prensa lo comprueban.

Para colmo se ha concedido al Director una licencia ocho veces mayor á la que solicitó en términos que le hacen muy poco honor.

### Lotería

La del Asilo Chapuí sufre cada día más los embates de la Mejicana. El agiotismo particular, á cuya cabeza se dice están unos señores semitas perjudica hondamente los intereses de la Comunidad. Tiempo es ya de que las autoridades tomen las enérgicas medidas que el caso requiere.

### El Dr. Luis P. Jiménez

atiende su clientela particular en la oficina del Dr. T. M. Calnek, Calle Central, todos los días de 12 m. á 2 p. m., y en la noche en su casa de habitación.

## AGENCIA de publicaciones extranjeras

SUSCRICIÓN PARA 1905

*El Santo Escapulario*, Revista religiosa dirigida por los RR. PP. Carmelitas Calzados, suscripción anual C<sub>1</sub> 1 50

*El Mensajero del Niño Jesús de Praga* dedicado á la niñez y bendecido por Su Santidad, suscripción anual C<sub>1</sub> 1 25

*Boletín del Rosario Perpetuo*, al año, sesenta céntimos

*El Monte Carmelo*, dirigido por RR. PP. Carmelitas Descalzos, al año C<sub>1</sub> 3 75.

*La Voz de San Antonio*, al año, C<sub>1</sub> 3 75.

*El Adalid Seráfico*, dirigido por RR. PP. Capuchinos, al año, C<sub>1</sub> 2 50

*El Iris de Paz*, dirigido por RR. PP. del Inmaculado Corazón de María, al año, C<sub>1</sub> 2 00

Nota--Las tres primeras revistas son mensuales, las demás quincenales.—El pago es adelantado.

Los que deseen continuar como suscritores y los que quieran suscribirse, se servirán decírmelo antes del 26 del presente mes. Los de la provincia de Heredia pueden dirigirse á la señorita Matilde Chaverri Ch.

*José Benjamín Quirós*

S. Pedro del Mojon, Nvbre. 1904

**Avisamos** á nuestros colegas que en esta Administración se vende papel para periódico á un precio moderado.

**Se compra** un descarador de café Champión.

Informes en la Administración de este periódico

**En arrendamiento** se dá una casa pequeña con un gran solar 25 por 75 propio para huerta ó jardín.

Está situada á 125 varas del Mercado. Informes en "La Unión"

### Gran negocio

Deseo comprar un motor de 1 ó 2 caballos de fuerza. Las propuestas deben ser baratas y su precio se pagará al contado. Dirigirse á la administración de este periódico.

### La Nacional de Eloy González

Según yo alcanzo y discurro, el tabaco como el burro,.... con perdón sea del nombre, son los amigos del hombre.

¡Entrele usted á don Servando que toma á pasto el rapé!

Como el triunfo de su bando para él es cosa de fe,

dirá aunque de en el garlito,

¡Vaya un polvito!

Y para eso de fumar

nadie como un militar.

¡Y al tabaco llaman vicio!

El le alienta en el servicio;

con él corre á la victoria

si hay un jefe que le guíe

por la senda de la gloria;

y exclama cuando se engríe

contando el triunfo bizarro,

¡Venga un cigarro!

de La Nacional.



# BREVA AMERICANA KEYSTONE

Marca registrada según decreto publicado en la Gaceta oficial número 78 de 30 de Setiembre de 1902 y comprobada como la mejor.

T. ASSMANN & Ca

## TABONUCO AL GUAYACOL

### LUCHA CONTRA LA TUBERCULOSIS

LA TUBERCULOSIS es contagiosa  
LA TUBERCULOSIS es evitable  
LA TUBERCULOSIS es curable.

El germen de LA TUBERCULOSIS es un microbio, el bacilo de la tuberculosis.

Este microbio se encuentra por millones en los esputos de los tísicos.

Desecados y mezclados con el polvo, estos esputos llevan á todos partes el bacilo de la tuberculosis.

Este bacilo no respeta órgano ninguno, atacando preferentemente á los pulmones en que penetra por medio de la respiración.

LA TUBERCULOSIS, á pesar de ser tan grave es posible curarla en todos sus periodos con el

TABONUCO al GUAYACOL.

Depósitos: en San José "LA VIOLETA"

en Puntarenas BOTICA de JIMÉNEZ & Ca.

## JUAN KNOHR HIJOS

Acaban de recibir tela de alambre especial para chiqueros y la ofrecen á c/ 1.25 el metro, á fin de dar á conocer este artículo que venden á precio de costo.

También han recibido sacos para café en pergamino y oro.

## LINEA DE VAPORES A INGLATERRA

Servicio directo entre Puerto Limón,  
Manchester y Bristol en 17 días

Para Manchester habrá un vapor cada 15 días.  
Para Bristol habrá otro vapor cada 15 días.

Estos vapores tienen bastante comodidad para pasajeros especialmente los que van á Manchester.

Precios del pasaje en primera á Manchester ..... £ 20.0.0:

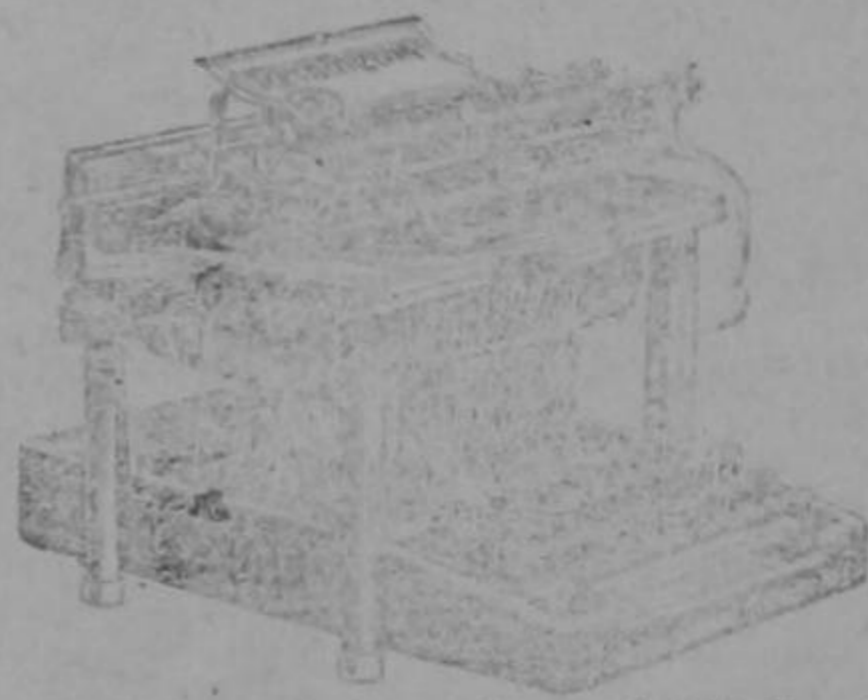
Precios del pasaje en primera á Bristol .... £ 15.0.0

Para más pormenores dirigirse á las Oficinas de esta Compañía  
United Fruit C<sup>o</sup> Costa Rica División.

**JOHN M. KEITH**  
ADMINISTRADOR

TIP. POPULAR

REMINGTON



LA MAQUINA DE  
ESCRIBIR

domina por su durabilidad, seguridad, por su constancia en el excelente trabajo, por su adaptación á toda clase de trabajos, por la facilidad, velocidad y conveniencia de su manejo y por su economía en el TRABAJO.

Unico Agenté en Costa Rica,  
ANTONIO LEHMANN. San José

## MATIAS Y VICTOR TREJOS

han trasladado su oficina de abogacía y notariado á la casa que habitó don JULIO VANDERLAAT, esquina noreste de la plazuela de La Soledad.

## CERVECERIA TRAUBE

LAGER BIER

Cerveza negra marca Estrella

—BEST STOUT PORTER—

NICOLAS F. MEZA

DENTISTA—CIRUJANO

De la Facultad Médica de la República, con treinta años de práctica ofrece sus servicios en todos los últimos adelantos ELÉCTRICOS de su profesión: especialidad en el tratamiento de dientes de los niños, extracciones sin dolor por medio del procedimiento instantáneo. No siendo transeunte garantiza sus trabajos, para los cuales emplea los mejores materiales del mundo: A los pobres recomendados por su Cura ó por la Sociedad de San Vicente de Paúl, les opera gratis

Oficina: Calle 19, 150 varas al Sur del Banco de Costa Rica.

## "LISTERFORM"

Cura radicalmente:

ULCERAS,  
LLAGAS,  
HERIDAS,  
LACERACIONES,  
HERPES,  
ECZEMA,  
SARPULLIDO,  
GRANOS,  
EMPEINES

y todas las afecciones subcutaneas.

Rafael Meza N. Carlos J. Peralta

CIRUJANOS DENTISTAS

OFICINA

6<sup>a</sup> Avenida Oeste, entre el mercado y la plaza de Artilería.

GARANTIZAN TODOS SUS TRABAJOS; siendo sus precios los más módicos. Especialidad en los trabajos de puente y coronas, en dentaduras á base de oro, aluminio caucho.—EXTRACCIONES SIN DOLOR

Carlos M. Jiménez

ABOGADO Y NOTARIO.

SASTRERIA MODERNA

— DE —

JUAN VICENTE MONESTEL

Está hoy á la altura moderna y compite con cualquiera otra no sólo en la finura y elegancia del trabajo, sino también en sus módicos precios.